



LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN

12 JUL 2018

RECIBIDO

NOMBRE: Mireya Cruz
HORA: 09:25 hrs

Dr. Isaías Elizarraraz Alcaraz
Director de Fortalecimiento Institucional
Presente.-



ACUSE

Cd. Juárez, Chih., a 10 de julio de 2018



Oficio 0284 Rectoría-DGPDI
Asunto: Primer Informe Académico y Financiero PFCE 2018

En referencia al oficio No. 511-3/2018-0612, me permito informarle al respecto de las acciones realizadas por esta institución con el propósito de rendir el Primer Informe Académico y Financiero del Programa de Fortalecimiento de la Calidad 2018, acorde a las etapas señaladas en dicho oficio, me permito referir lo siguiente:

1. Ratificación del resultado de la evaluación PFCE 2018-2019.

De acuerdo a lo señalado en el oficio 511-3/18-0039, donde se notifica la ratificación del resultado final de la etapa de evaluación de PFCE 2018-2019, se ingresó al portal PFCE 2018-2019 para descargar las fichas de evaluación de los 9 proyectos y se les hizo llegar a los responsables de proyecto para su conocimiento a través de correo electrónico el día 24 de enero del presente.

2. Reprogramación del monto PCE 2018

Al recibir el oficio 511-3/2018-0173 donde se hace de conocimiento de la institución el inicio del proceso de Reprogramación de PFCE 2018, se procedió a informar, el día 2 de marzo, a los responsables de proyecto así como a las diferentes instancias que son beneficiarias de los recursos para realizar los ejercicios de calendarización y reprogramación del financiamiento obtenido, así como también se difundió la Guía de Reprogramación. Se respondieron a las observaciones según el calendario establecido, concluyendo el ejercicio y descargando de la plataforma PFCE 2018-2019 el Anexo A de Reprogramación del PFCE 2018.

3. Firma del convenio de apoyo.

Conforme a la notificación hecha en el oficio No. 511-3/2018-0251 donde se le informa a esta Universidad que en el marco del programa presupuestario S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa, ejercicio fiscal 2018, se recibirá por parte de la Secretaría de Educación Pública el monto de \$ 32,411,227.00 (Treinta y dos millones cuatrocientos once mil doscientos veintisiete pesos 00/100 MN) y para lo cual es necesario firmar el convenio en cuatro tantos originales y remitirlos a la Dirección General de Educación Superior. Esta actividad se llevó a cabo el 5 de marzo del presente donde según el oficio No. 124/18 de esta universidad se hacían entrega de los cuatro tantos originales correspondientes al Convenio de Apoyo Financiero del Programa Presupuestario S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa. Finalmente con el oficio No.

S.E. 511/AJ/2018-0379 se notifica y hace entrega oficial del convenio con las firmas originales para guardar de la Universidad. (Se anexan oficios y convenio).

RECIBIDO
14.53
12 JUL 2018
E. GUERRA EIS

Rectoría

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

RECIBIDO
14.53
12 JUL 2018
E. GUERRA EIS



4. **Gestión ante gobierno del estado para la apertura de la cuenta productiva y registro de la cuenta y CFDI en el Sistema de Contabilidad y Presupuestos (SICOP)**

La Universidad, realizó la gestión del recurso ante el Gobierno del Estado una vez recibida la notificación en el oficio No. 511-03/2018-0298 por parte de la DGEU donde se hacía de manifiesto la ministración a esta universidad, por un monto de \$32. 411,227 (Treinta y dos millones cuatrocientos once mil doscientos veintisiete pesos 00/100MN), se dio seguimiento a la gestión en Gobierno del Estado mediante oficio, así como la liberación del CFDI siendo el 01 de junio cuando se registra el ingreso del recurso a la universidad.

5. **Apertura y envío a la DGEU de la subcuenta 2018 en el fideicomiso del PFCE o cuenta de cheques productiva correspondiente.**

El comité técnico que gestiona todo lo referente al PFCE 2018, solicitó a la Institución Fiduciaria, en nuestro caso particular, el Banco Santander de México, la apertura de ocho subcuentas bancarias aplicando el monto autorizado y disperso en cada una de ellas según lo autorizado en el Anexo A de ejecución (se anexa instrucción de Apertura de cuentas). En seguimiento a este proceso la institución bancaria responde de manera formal notificando sobre el número de cuenta y clabe de cada uno de los proyectos a operar. (Se anexa oficio del Banco Santander)

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo

Atentamente

**"POR UNA VIDA CIENTÍFICA
POR UNA CIENCIA VITAL"**

**LIC. RICARDO DUARTE JAQUEZ
RECTOR**

C.c.p. Dr. Salvador Malo Álvarez, Director General de Educación Superior Universitaria

C.c.p. Mtra. Hortensia Aragón Castillo, Presidenta de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos- Cámara de Diputados

C.c.p. Lic. Arely Gómez González, Titula de la Secretaría de la Función Pública

Rectoría

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ